



Expediente: 2539/24-I3

Carátula: FIDEICOMISO EDIFICIO CALLE MAIPU 711 C/ EMPRESA CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA SRL Y OTROS S/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A

90000000000 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO/A

27123527564 - SALAZAR, IRMA BEATRIZ-SINDICO

20310018148 - OLEJNIK DIEZ, GUILLERMO JORGE-PERITO

90000000000 - GRANDI, MIGUEL ADOLFO DE LA CRUZ-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2539/24-I3



H102346359944

JUICIO: "FIDEICOMISO EDIFICIO CALLE MAIPU 711 c/ EMPRESA CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA SRL Y OTROS s/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL)". EXPTE. N°: 2539/24-I3 - Juzgado Civil y Comercial Común XVI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-

Proveyendo la presentación OTROS - POR: OLEJNIK DIEZ, GUILLERMO JORGE - 23/08/2026 17:37:

1.- Téngase por contestada vista por el perito CPN Guillermo Jorge Olejnik Diez conforme lo ordenado en decreto del 20.08.2026.

2.- De las aclaraciones realizadas, dése vista al acreedor incidentista por el plazo de cinco días. - 2539/24-I3 AMG FDO. DRA. ANA MARIA GARECA. SECRETARIA DE CONCURSOS Y QUIEBRAS (ART. 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:

CN=GARECA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23217449294

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.